



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 1 0 4 0 3 8 5 *

Medellín, 11/12/2023

Cód. FO-GEJU-094	Formato FO-GEJU Notificación por Aviso	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión.3		

SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL DISTRITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Secretaria de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar **POR AVISO** a las personas que se relacionan en el siguiente listado, del siguiente acto administrativo, mediante el cual se **Confirma** las Ordenes de Policía 230 dictada el día 25 de julio de 2023 y Orden de Policía 75 del 22 de septiembre de 2021, proferidas por Inspección Siete 7 (A) de Policía Urbana de Primera Categoría del Distrito de Medellín, mediante las cuales se declaró infractores a la señora CRUZ MARÍA SALAS y al señor ALBERTO DE JESÚS CASTRILLON RESTREPO, respectivamente, por incurrir en comportamientos contrarios a la integridad urbanística y se ordenan unas medidas correctivas.

La presente notificación se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del Distrito de Medellín por el **término de cinco (5) días**. Advirtiéndoles que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contra la Resolución de **SEGUNDA INSTANCIA** que resuelve el recurso de apelación interpuesto, **no procede recurso alguno.**

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino. (Art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Fecha de Fijación: 14 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 7:30 a.m.

Fecha de Desfijación: 20 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 5:30 p.m.

Número Expediente	Nombre	Número Documento	Infractor	Decisión	Numero Resolución
02-0008150-22	CRUZ MARÍA SALAS	43.740.676	SI	CONFIRMA ORDEN DE POLICÍA	202350077506 DE 26/09/2023 Se anexan 12 folios
02-0032696-20	ALBERTO DE JESÚS CASTRILLON RESTREPO	71.631.702	SI	CONFIRMA ORDEN DE POLICÍA	202350023733 DE 23/03/2023 Se anexan 11 folios

Adjunto: **copia íntegra, auténtica y gratuita del Acto Administrativo.**

Cordialmente;

ANDREA CECILIA SALAZAR JARAMILLO
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró: Esteban Roldán García Técnico Administrativo Secretaría de Gestión y Control Territorial	Revisó: Sandra Verónica Restrepo Z. Profesional Universitaria. Secretaría de Gestión y Control Territorial	Aprobó: Natalia Andrea Arroyave Abogada Asesora Secretaría de Gestión y Control Territorial
---	--	---